



VISTO el Expediente N° 143124, la Resolución de Consejo Directivo N° 292/2023 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando la renuncia de la Profesora Cecilia Cristina IRUSTA (D.N.I. 21.864.523), a su cargo como Secretaria Asistente del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 292/2023 se aprobó la designación de los Señores Docentes, Estudiantes y Graduados en los diferentes Cargos Departamentales no electivos, de los Departamentos de Ciencias de la Comunicación (5-50), Ciencias de la Educación (5-51), Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), Educación Inicial (5-54), Escuela de Enfermería (5-55), Filosofía (5-56), Geografía (5-57), Historia (5-58), Lenguas (5-59), Letras (5-60) y Trabajo Social (5-61), en concordancia con el “Régimen de Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas”, según se consignan en su único Anexo, ello por el período 2023 – 2025, culminando el día 30 de junio de 2025.

Que mediante Nota de fecha 15 de mayo de 2024, la Dirección del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Unidad Académica, eleva la renuncia de la Profesora Cecilia Cristina IRUSTA (D.N.I. 21.864.523), a su cargo como Secretaria Asistente del Departamento, quien fuera designada oportunamente mediante Resolución C.D. N° 292/2023.

Que la renuncia mencionada se fundamenta en razones de índole personal, y la presenta a partir del día 25 de abril de 2024.

Que en la Nota de referencia la Dirección del Departamento de Lenguas (5-59) propone la designación en su reemplazo de la Profesora Julia Inés MARTINEZ (DNI N° 26.925.635), ello a partir del día 16 de mayo de 2024.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aceptar la renuncia de la Profesora Cecilia Cristina IRUSTA y la designación en su reemplazo de la Profesora Julia Inés MARTINEZ.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 28 de mayo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Profesora Cecilia Cristina IRUSTA (D.N.I. 21.864.523), a su cargo como Secretaria Asistente del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del 25 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2º: Designar como Secretaria Asistente del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., a la Profesora Julia Inés



MARTINEZ (DNI N° 26.925.635), ello a partir del día 16 de mayo de 2024 y hasta el día 30 de junio de 2025.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 146/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de junio de 2024 a las 08:22:18

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-146_24 Renuncia Secretaria Asistente Departamento Lenguas Irusta Desig Martinez 292_23 CD [99d0f5]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas